la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50785577
Tomador:	DIENCO SRL
Domicilio:	BURGOS NORTE 337
Localidad:	AZUL-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30711787697

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/10/2026 Hasta el: 30/09/2027

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20311077415	GONZALEZ LUIS EMILIO	2071300.00
CUIL 20405804655	GRANDA AGUSTIN	2071300.00
CUIL 20244556990	GUZMAN JOSE ALBERTO	2071300.00
CUIL 27308127503	HIRIART DANIELA	2071300.00
CUIL 20327999835	SUAREZ DOMINGO SANTIAGO	2071300.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

01 DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:35:18

Agencia N°:

Localidad:

7352 COOP.AGRIC.GANAD.DE RAUCH LTDA.SUC.AZUL

AZUL-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2